S. Pazos

Servicios Técnicos Especializados
Azara 850 c/ Tacuary - Tel: 449 959

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 438331

A: Ministerio Publico

POR CUANTO S. Pazos de Daniel Francisco Pazos Lopez se ha obligado, en virtud del Contrato Nº 06/2024 de fecha 02 de diciembre de 2025 a suministrar "Servicio de cerrajería para las Sedes del Ministerio Público - Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum".

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía de 10% emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

POR CUANTO los suscritos Daniel Francisco Pazos Lopez de S. Pazos, con domicilio legal en Azara 850 entre EE.UU. y Tacuary, hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de 9.000.000 y nos obligamos a pagar a la Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de 12 (Doce) meses y 60 (Sesenta) días, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2027.

Nombre Daniel Francisco Pazos Lopez

En calidad de Propietario

Firma _____ S. PAZOS Servicio Técnico

Scanned with CamScanner